

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso - Administrativo*

Pleito número 6.240.—Don Serafin Aranda Rubio contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 19 de diciembre de 1966 sobre constitución de Comunidad de Regantes del Río Sequillo de Mancha Real (Jaén).

Pleito número 6.220.—Muy Leal y Fiel Ayuntamiento de Carreño (Candás) contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 5 de julio de 1967 sobre derechos de tasas por servicios de matadero.

Pleito número 4.456.—«Tabacalera, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 16 de marzo de 1967 sobre impuestos sobre valores mobiliarios.

Pleito número 4.724.—«Compañía de Ferrocarriles Vascongados, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 15 de marzo de 1967 sobre autorización provisional en el servicio Illarramendi-Tolosa y otros pueblos.

Pleito número 6.548.—Don Juan José Jiménez Santisteban y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de julio de 1967 sobre deslinde de zona marítimo-terrestre

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.897-E.

Pleito número 6.400.—Don Emiliano López Lizcano contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de octubre de 1967 sobre denegación de autorización para instalar una estación de servicio entre Olivares del Júcar y Valverde del Júcar.

Pleito número 5.173.—«Laboratorios Orives» contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 10 de marzo de 1967 sobre fallo del Tribunal Arbitral del Jurado Central de Publicidad.

Pleito número 5.726.—Don Manuel Castaño García y otros contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de mayo de 1967 sobre indemnización por daños.

Pleito número 5.753.—Doña Asunción Velasco Beteta contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 5 de mayo de 1967 sobre denegación para instalar una estación de servicios en Villafraña de los Caballeros.

Pleito número 6.190.—«Comercial Auto-transportes, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Obras Públicas en 29 de julio de 1967, sobre transporte de viajeros por carretera entre Besalú y Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.895-E.

Pleito número 6.166.—«Industrias Orgánicas, S. L.», contra fallo notificado por el Ministerio de Hacienda en 28 de junio de 1967 sobre multa.

Pleito número 6.157.—Doña María de los Angeles Domingo de Domingo contra Orden expedida por la Presidencia del Gobierno en 21 de junio de 1967 sobre dispensación de medicamentos en Instituciones sanitarias de seguridad social.

Pleito número 6.114.—«Proteínas y Grasas, S. A.» (P. R. O. G. R. A. S. A.), contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de junio de 1967 sobre Junta arbitral de Aduanas de Tarragona.

Pleito número 6.048.—Don Bernabé Chamorro Martín contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 13 de mayo de 1967 sobre multa.

Pleito número 6.045.—Don Ramón Sánchez Ocaña Vierna contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de junio de 1967 sobre impuesto de derechos reales.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.896-E.

Pleito número 5.877.—«Minerales Galacos» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de mayo de 1967, sobre concesión para construcción de un cargadero.

Pleito número 5.837.—Mutua Nacional del Automóvil contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de mayo de 1967 sobre primas de seguros.

Pleito número 5.856.—Don José Muñoz Gutiérrez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de julio de 1966 sobre liquidación por rendimiento de trabajo personal.

Pleito número 5.821.—«Algodonera de Cataluña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 11 de mayo de 1967 sobre aduanas.

Pleito número 5.763.—Don Florencio Millicua Inza contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 28 de abril de 1967 sobre tráfico de obras de arte.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.894-E.

Pleito número 6.041.—«Interez, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de mayo de 1967 sobre resolución de la Junta arbitral de Aduanas de Barcelona.

Pleito número 6.021.—Don Jaime San Román Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de mayo de 1967, sobre impuesto industrial.

Pleito número 6.005.—«Sonaco, Sociedad Internacional de Comercio, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de mayo de 1967 sobre impuesto de compensación de gravámenes interiores.

Pleito número 5.950.—«Explotaciones Agrícolas y Forestales, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de

Obras Públicas (silencio administrativo) sobre justiprecio de porción de terreno.

Pleito número 5.917.—«Forces Hidroeléctriques D'Andorra, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de abril de 1967 sobre impuesto sobre Sociedades.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.892-E.

Pleito número 6.313.—«Conservación de Alimentos, S. A.», contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de julio de 1967 sobre concesión de parcela en zona de servicios en el puerto de La Coruña.

Pleito número 6.304.—Don José Pérez Pla Torres contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de julio de 1967 sobre aplazamiento de ingreso de liquidación.

Pleito número 6.348.—Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa y «Compañía de Ferrocarriles Vascongados» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de julio de 1967 sobre expediciones parciales en el trayecto Azeitia-Azcoitia.

Pleito número 6.274.—«Caja de Previsión y Socorro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de julio de 1967 sobre impuesto de Sociedades.

Pleito número 6.211.—«Compañía General de Comercio, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de mayo de 1967 sobre Junta Arbitral de Aduanas de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Secretario Decano.—4.893-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Parapar Saavedra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Ministerio del Ejército de 20 de abril de 1967 que denegó al recurrente rectificación de orden anterior por la que fue declarado mutilado accidental en lugar de ser clasificado como mutilado absoluto de guerra, pleito al que ha correspondido el número general 6.138 y el 422 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho.

se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de septiembre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.925-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Pimentel Simó se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo de la Dirección General de Bellas Artes de 20 de julio de 1966, confirmada en reposición por acuerdo de 2 de junio de 1967, desestimatoria de solicitud de rectificación en el Decreto 1467/1966, de la denominación de plaza no escalafonada que ocupa el actor, aparecida con el título de Profesor auxiliar especial, pleito al que ha correspondido el número general 6.067 y el 416 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de septiembre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.926-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Gómez Masid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación tácita del Ministerio de la Gobernación al recurso de alzada interpuesto contra la de 2 de marzo de 1967 del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y 31 de 2 de noviembre de 1964, por el que por error legal se actualizó pensión de Secretario jubilado, pleito al que ha correspondido el número general 6.389 y el 452 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de septiembre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.927-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Valentín Barriga Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 3 de agosto de 1967 que desestimó reposición interpuesta contra otra sobre abono del 50 por 100 del sueldo sobre su empleo, según dispone el artículo noveno de la Ley de 27 de septiembre de 1940, pleito al que ha correspondido el número general 6.397 y el 454 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de septiembre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.928-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María de la Concepción García Marco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Hacienda de 5 de noviembre de 1966, de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas y de 9 de mayo de 1967 del Tribunal Económico Administrativo Central, que declararon a la recurrente sin derecho a pensión de orfandad, pleito al que ha correspondido el número general 702.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.929-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Braulio Ferreras Llamas y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de fechas 29 y 30 del mes de agosto de 1967 que resuelven recurso de reposición interpuestos contra la de 24 de junio anterior sobre abono de indemnización por privación de vivienda, pleito al que ha correspondido el número general 6.188 y el 428 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.930-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis García Alós se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 4 de agosto de 1967 que resuelve recurso de reposición contra

otra anterior sobre plus circunstancial, pleito al que ha correspondido el número general 6.434 y el 460 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1967.

Madrid, 11 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.931-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, en materia de discriminación de pensiones y la desestimación, por silencio administrativo, del recurso de alzada interpuesto ante el Ministerio de la Gobernación, pleito al que ha correspondido el número general 5.797 y el 385 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.932-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Miguel García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 26 de abril y 1 de junio de 1967 sobre actualización de haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 5.133 y el 185 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar, en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de julio de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.933-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Pérez Rodríguez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-adminis-

trativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 21 de marzo y 24 de junio de 1967 sobre integración de los actores en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, pleito al que ha correspondido el número general 6.248 y el 435 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.934-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jaime de Ocio y Ocio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 21 de marzo y 22 de junio de 1967 sobre integración del actor en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación, pleito al que ha correspondido el número general 6.229 y el 433 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.935-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Carmen Herreros Corrales se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 4 de julio de 1967 sobre pensión, pleito al que ha correspondido el número general 6.302 y el 443 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.936-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel del Arco Quevedo se ha in-

terpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Justicia de 14 de marzo y 27 de junio de 1967 que denegaron reconocimiento de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 6.316 y el 445 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 10 de octubre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.937-E.

\*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Antonio Flores Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 7 de junio de 1967 que denegó reclamación por la que solicitó su inclusión en la disposición transitoria quinta de la Ley 30 de 1965, pleito al que ha correspondido el número general 6.082 y el 418 de 1967 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1967.

Madrid, 16 de octubre de 1967.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.938-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALMERIA

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado Juez de Primera Instancia número tres de esta ciudad y por sustitución reglamentaria del número dos de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 159 de 1965 se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Miguel Rodríguez Ramos, representado por el Procurador don Juan Benavente Pérez, contra los bienes hipotecados especialmente por don Juan Santiago García y su esposa, Ana García Fernández, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días los siguientes bienes:

Trozo de tierra de labor en la Algaída, término de Roquetas de Mar, de una hectárea sesenta y tres áreas sesenta y dos centiáreas, equivalentes a 16.372 metros cuadrados, que linda: al Norte, resto de la finca matriz; Este, Antonio Archilla López; Oeste, camino de la Rivera de la Algaída, y Sur, carretera de Roquetas a Alicún y José López González.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintinueve de noviembre próximo y hora de las doce, sirviendo de tipo la cantidad de trescientos cincuenta mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo consignar los

postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o en el establecimiento público adecuado, el diez por ciento del tipo fijado para poder tomar parte en la subasta.

Los autos y las certificaciones del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y Derechos reales a que está afecto el inmueble, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Almería a tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Lizcano Cenjor.—El Secretario.—2.609-D.

### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Emilio Bande López, Magistrado-Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que a instancia de doña Ramona Serantes Romero se tramita en este Juzgado expediente para declarar el fallecimiento de doña Francisca Mercedes Serantes Rodríguez, hija de Pedro y de Isolina, vecina que fué de esta ciudad, de la que desapareció en el año 1915, sin que se volviese a tener noticia alguna de la misma.

El Ferrol del Caudillo, veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Emilio Bande López.—El Secretario.—7.869-C. 1.ª 3-11-1967

### MADRID

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número 436/66, a instancia de «Almacenes Garbayo, S. L.», contra la Entidad «Propahorro, S. A.», en reclamación de cantidad, y en los que para garantizar las responsabilidades reclamadas se trabó embargo sobre los derechos de traspaso que puedan corresponder a la Entidad deudora en el local de negocio, sito en la calle Desengaño, número 12, piso bajo, número 1, de esta capital.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los referidos derechos de traspaso, habiéndose señalado para su celebración el día veinticuatro de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número uno de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de doscientas treinta mil pesetas, en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro del tercer día de su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder.

El adquirente estará obligado a permanecer en el local comercial objeto de subasta, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo, por lo menos, al negocio de la misma clase ejercido por la Entidad demandada.

Dado en Madrid a 20 de octubre de 1967. El Secretario.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena.—3.345-3.

Don José María Gómez de la Bárcena y López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos número 286/67 a instancia de «Iberofón, S. A.», contra la «Sociedad Anónima Tempo», en reclamación de cantidad, y en los que, como de la propiedad de la Entidad demandada, se trabó embargo sobre lo siguiente:

Cinco mesas de despacho metálicas con tres cajones cada una de ellas, a excepción de una, que tiene dos cajones y tapa de formica.

Otra mesa igual de despacho, que tiene unas medidas de 1,20 por 0,60, y las cinco con tapa de cristal.

Dos armarios archivadores metálicos, cada uno con dos puertas.

Cuatro mesas para máquina marca «Involca».

Seis sillas de hierro, tapizada en «skay» gris, y un sillón giratorio y una silla tapizada en «skay» color cuero.

Una mesita para teléfono, otra para máquina de escribir metálica, de 0,80 por 0,40, con tapa de cristal.

Un mueble de oficina metálico, con cuatro puertas inferiores y una estantería, y otro igual con tres puertas, éste en color marrón y aquél gris.

Otro archivador con cuatro cajones, metálico, siete clasificadores pequeños, otros seis más, pero aún más pequeños.

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», «Lexicón 80», de 140 espacios, número 1004471; otra de la misma marca y modelo, de 190 espacios, número 1134526, y otra de igual marca y modelo, de 140 espacios, número 1073489.

Una máquina de imprimir direcciones marca «F. I. M. I. Italy», número 2135.

Una sumadora, accionada a mano, marca «Olivetti», número 237498.

Una multicopista marca «Ideal».

Un transistor marca «Lavis», modelo número 750, FM/AM.

Dos lámparas de mesa idénticas.

Una báscula marca «Miloga», de cinco kilos de fuerza.

Una máquina de fotografiar marca «Yashika», Mat.-E. M. 6040112.

Siete butacas, tapizadas en color gris cuatro de ellas, y el resto en color marrón claro.

Cuarenta y tres cintas de tamaño grande, casi todas grabadas. Unas cien más de tamaño pequeño, también grabadas.

Mil doscientos discos, de treinta centímetros a treinta y tres revoluciones por minuto.

Veinticinco mil discos de 17 centímetros a 45 revoluciones por minuto, y otro número aproximado de fundas para estos discos como para los reseñados precedentemente.

Catorce cuerpos de estantería metálica de una altura de tres metros, aproximadamente.

Todos los bienes relacionados se encuentran depositados en el domicilio social de la Entidad actora, avenida de Valladolid, número 63.

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los expresados bienes, habiéndose señalado para su celebración el día dieciocho de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de cuatrocientas cuarenta y siete mil setecientas pesetas, en que han sido tasados los bienes relacionados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado

tipo, y el resto del precio del remate se consignará dentro del tercer día de su aprobación, pudiendo hacerse el mismo a calidad de ceder.

Dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—El Juez, José María Gómez de la Bárcena.—3.346-3.

#### PALMA DE MALLORCA

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Palma de Mallorca (Baleares), accidentalmente Encargado de éste de igual clase número uno de la misma por licencia del titular.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 303 de 1967 y a instancia del Procurador don Francisco Ripoll Oliver, en nombre y representación de doña Francisca Darder Coll, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Blas Billón Ferrer, nacido en Santa Margarita (Mallorca) el día 22 de enero de 1921, hijo de Blas y de Margarita, y el cual salió para Venezuela en el año 1950 y actualmente en ignorado paradero y cuyo expediente se tramita con citación del Ministerio Fiscal, lo que se hace público para general conocimiento a los oportunos efectos y en méritos de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en la ciudad de Palma de Mallorca a catorce de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ramón Bermúdez Couso.—El Secretario, Felipe Fernández Rodríguez.—1.488-C.  
y 2.ª 3-11-1967

#### SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de los de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en la pieza cuarta de la quiebra del comerciante don José Casado Martínez, se ha fijado hasta el día tres de noviembre próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos los títulos justificativos de sus créditos, y que para la Junta de acreedores sobre examen y reconocimiento de los mismos se ha señalado el día dieciséis de noviembre próximo, a las diecisiete horas, ante este Juzgado, sirviendo el presente de citación en forma a los acreedores del quebrado.

Dado en Sevilla a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—7.904-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita. Llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

CORONADO FERNANDEZ, Francisco; hijo de José y de Antonia, soltero, engrasador, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado en la causa número 86 de 1967 por hurto; comparecerá dentro del término de quince

días ante el Capitán de Corbeta don Oswaldo Fornaris Riudavets, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(3.751.)

SANCHIS QUILLES, Antonio; hijo de Antonio y de María, natural de Montesa (Valencia), de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 312 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, con destino en la citada Caja.—(3.752.)

#### Juzgados civiles

LORENZO FERNANDEZ, Ramón Agustín; natural y vecino de Madrid, hijo de Ramón y de Victoria, de dieciséis años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Cinco Rosas, número 50, segundo; procesado en el sumario número 33 de 1967 por tentativa de robo y tenencia de útiles para el robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.749.)

SANCHEZ DOMINGUEZ, Jesús; natural de Nerva (Huelva), soltero, maquinista de perforadora, de treinta y dos años, hijo de Eleuterio y de Purificación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Marqués del Duero, 170, 2.ª, 4.ª derecha; procesado en la causa número 426 de 1967 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.741.)

FERNANDEZ MENDEZ, Teresa; natural de Barcelona, de veintitrés años, hija de Luisa, casada, sus labores, cuyo último domicilio conocido en Lérida era calle Rosario, número 12, 3.ª; procesada en el sumario número 235 de 1967 por abandono de familia; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lérida dentro del término de diez días.—(3.747.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 821 de 1966, Juan Salvador Iñiguez.—(3.739.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 760 de 1962, Salvador Segura Castro.—(3.740.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 116 de 1953, Juan Manuel Quintana Trillo.—(3.742.)

El Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 61 de 1955, Benigno Herrera Herrera.—(3.743.)

El Juzgado de Instrucción de Cogolludo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 15 de 1959, Luis Hidalgo Hidalgo.—(3.745.)

El Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 106 de 1964, Ricardo Gutiérrez García.—(3.727.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 248 de 1967, José Gutiérrez Ruiz.—(3.728.)